



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20641

20/08/2020

50105

AUTOR/A: SABANÉS NADAL, Inés (GPIu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Sanidad trabaja conjuntamente con el Ministerio de Educación y Formación Profesional para la promoción de la salud en la escuela desde hace años y, a raíz de la pandemia, han reforzado su colaboración para establecer medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en los centros educativos.

Este trabajo conjunto se ha plasmado, en lo que afecta a la COVID-19, en la creación de estructuras de coordinación intersectorial entre ambos Departamentos ministeriales.

De igual modo, cabe señalar que desde el Ministerio de Sanidad se ha creado, en concreto, un Grupo de trabajo sobre centros educativos y otro sobre centros universitarios.

La coordinación con las Comunidades Autónomas se establece a través de la Ponencia de Promoción de la Salud, la Ponencia de Alertas, la Comisión de Salud Pública y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), que se suman a otros órganos de coordinación con las correspondientes instancias autonómicas.

Como máximo exponente de las diferentes reuniones habidas a distintos niveles entre el Ministerio de Sanidad y el de Educación y Formación Profesional, cabe finalmente mencionar la reunión monográfica del Consejo Interterritorial del SNS, en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, del pasado 27 de agosto.

Madrid, 30 de septiembre de 2020